

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Int.: 4668531

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23091467

14 OCT 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO-Nº

5757

SANTIAGO, 14 OCT 2014

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 Nº3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto Nº 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley Nº 18.005 de 1981 y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Encarnacion ZOLANO NINA, RUN: 5.734.094-0, natural de BOLIVIA, de nacionalidad BOLIVIANA, con domicilio en ARICA.
2. Doña Norma Eunice CAMPOS RINCON, RUN: 14.710.180-5, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en CHILLAN.
3. Doña Elinor del Valle PEINADO RONDON, RUN: 21.711.760-7, natural de VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en ÑUÑOA.
4. Doña Erika Jacqueline QUIÑONEZ ANGULO, RUN: 22.472.567-1, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en VIÑA DEL MAR.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/LCP/RSD/ERK/LFCM
[2524] 10/06/2014

DISTRIBUCIÓN:

Polin Ext.

Polin Int.

S.R.C.e I.

M.RR EE.

Depto. Extranjería y M.

Of. Partes Minint.

Sección Carta Nacionalización

Archivo

700 7616